



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Reunión de trabajo con personal de la Institución Financiera Bansefi, S.N.C., quien administra el Fideicomiso 10266 del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo en oficinas de la Ciudad de México.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Tipo de servidor público

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

julio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

1

Importe ejercido por el total de acompañantes

1000.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Ciudad de México

Ciudad de destino

Tizapan

Motivo del encargo o comisión

Reunion de trabajo

Fecha de salida

07/01/2019 - 06:00

Fecha de regreso

07/01/2019 - 23:50

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

310.00

Importe ejercido por partida de pasaje aéreo

5454.97

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

5764.97

Hospedaje

0.00

Viáticos comprobados

876.00

Viáticos no comprobables

124.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1000.00

Recurso económico

Estatad

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

6764.97

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

El 1 de julio se sostuvo una reunión de trabajo con personal ejecutivo Institución Financiera Bansefi, S.N.C., quien administra el Fideicomiso 10266 del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo, donde se tocaron los temas de proceso del giro de instrucciones de pago de compensaciones, medidas de ayuda a víctimas, así como la revisión de los Lineamientos para la creación y operación del Fondo Revolviente del Fondo de

Resultados obtenidos

Se acordó que las instrucciones de pago se efectuaran según lo establecido en el contrato del Fideicomiso 10266 del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo, clausula tercera, inciso J, notificando la solicitud de pago al Gerente de Administración Fiduciaria para su aplicación oportuna. Al igual, se acordó que a mas tardar el 3 de julio enviaran, de existir, observaciones o comentarios de los Lineamientos para la creación y operación del Fondo Revolvente del Fondo de Ayuda, Asistencia y reparación Integral del Estado de Quintana Roo, para poder proceder a la apertura del Fondo Revolvente.

Contribuciones

Asegurar que las instrucciones de pago a víctimas o proveedores de servicios de medidas de ayuda se realicen de acuerdo a la normatividad establecida, al igual se agilizo la creación del Fondo revolvente cuyo objetivo es prestar un mejor servicio por parte de esta Comisión Ejecutiva Estatal hacia las víctimas de delito y/o violación de los derechos humanos en materia de ayudas inmediatas o necesidades urgentes como son alimentación, alojamiento, transporte, vestido entre otros.

Conclusiones

Con esta reunión de trabajo se logró fortalecer la coordinación de trabajo entre la Institución Financiera Bansefi, S.N.C., y la CEAVEQROO, para llevar a cabo de manera ágil la aplicación de instrucciones de pago y demás actividades que se llevan a cabo en materia del Fideicomiso 10266 del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, entre las que se encuentra la creación Fondo Revolvente cuyo objetivo es cumplir con lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, que señala que las víctimas recibirán ayuda provisional, oportuna y rápida de acuerdo a las necesidades inmediatas que tengan relación directa con el hecho victimizante para atender y garantizar la satisfacción de sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas y seguras, a partir del momento de la comisión del delito o de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento del delito o de la violación de derechos.

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2019-07-03

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCION ADMINISTRATIVA

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.